



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

23 MAY 2013

Recibido.....16<sup>00</sup>.....Hs.

Exp. N° 27730.....S.F.M.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
RESUELVE;

**Artículo 1º;** Distinguir a; **PASARELLA**, Patricia; **LENARDUZZI**, Romina; **TRUBKIN**, Ana; **WALCZAK**, Carolina; **MOYANO**, María Pía; **GATTAMORA**, Fabrina; **DORIGATTI**, Mariana y **TALEB**, Juan Domingo como "Santafesinas y Santafesino Notables" por sus reconocidas trayectorias como deportistas amateurs en la disciplina Hockey Subacuático.-

**Artículo 2º;** Disponer la realización de una Sesión Especial para hacer entrega de las distinciones correspondientes.-

**Artículo 3º;** Encomendar a la Dirección General de Ceremonial lo atinente a la organización de la ceremonia y a la Dirección General de Prensa si difusión.-

**Artículo 4º;** De forma.-

ALEJANDRA DEL HUERTO OBEIL  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Esta propuesta que hacemos, es un reconocimiento a la trayectoria de este grupo de jóvenes deportistas Santafesinos que pertenecen a los equipos de Hockey Subacuático del Club Regatas de la Ciudad de Santa Fe y que han sido



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

recientemente seleccionados para integrar el Seleccionado Nacional que participará en el 18 Campeonato Mundial de Hockey Subacuático que se realizará en Hungría desde el 23 de agosto al 1° de septiembre del corriente año.-

Esta disciplina deportiva ha sido incorporada y reconocida recientemente por la Confederación Argentina de Deportes, y cuenta actualmente con un total de trescientos veinticinco jugadores inscriptos en todo nuestro País.-

La Asociación de Hockey Subacuático Argentina se conformo en el año 1997 integrada inicialmente solo por jugadores, y a la fecha agrupa además a los clubes de todo el País, responsabilizándose en auspiciar y alentar la organización de competencias, exhibiciones y cursos de enseñanza como así también de la interacción con organizaciones internacionales.-

Este deporte no es profesional en ningún lugar del mundo y sus jugadores deben costear su participación en torneos locales, nacionales e internacionales. Los equipos Argentinos y su seleccionado siempre fueron reconocidos por su espíritu de competencia, entusiasmo y esfuerzo.-

Los integrantes del Club Regatas Santa Fe, hoy distinguidos por esta Cámara han sido seleccionados, entre otros jugadores de diferentes provincias, para representar al País.-

Nuestra propuesta se funda en la necesidad de resaltar a estos deportistas que son un ejemplo a imitar por nuestros jóvenes.-

Por todo lo expuesto solicito a mis Pares el acompañamiento del presente proyecto.-



LICIA AZA



ALEJANDRA DEL HUERTO OBELD  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.